

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2016-8731 *Convocatoria de subvenciones municipales para la promoción y el fomento de actividades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, de ocio, benéficas y de servicios sociales.*

BDNS (Identif.): 318825

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de agosto de 2016, se publica el extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito del municipio de Castañeda, para finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, de ocio, benéficas y de Servicios Sociales en el presente ejercicio 2016, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal reguladora de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 15 de junio de 2004, a la cual se remite la convocatoria respecto a beneficiarios, objeto, requisitos, solicitudes, documentación y procedimiento. El anuncio completo puede consultarse en la Base Nacional de Subvenciones.

Las ayudas se financiarán con cargo a las partidas presupuestarias 231.48, 334.48, y 341.48.

Las solicitudes, dirigidas al alcalde, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, acompañadas de los documentos indicados en la Ordenanza reguladora.

Las instancias se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Castañeda, Villabañez s/n (39660), Castañeda, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Castañeda, 4 de octubre de 2016.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2016/8731

CVE-2016-8731